

PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2020-2021



0. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID 19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
2. MEDIDAS GENERALES
 - 2.1. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN
 - 2.2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS
 - 2.2.1. ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE CURSO
 - 2.2.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
 - 2.2.3. ACTUACIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS
 - a) Entradas y salidas
 - b) Circulación por el recinto escolar
 - c) Escaleras
 - d) Aulas y espacios comunes
 - e) Aulas específicas
 - f) Aseos y vestuarios
 - g) Comedor y servicio de Acogida
 - h) Patios escolares
 - 2.3. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS
 - 2.3.1. Higiene de manos y etiqueta respiratoria
 - 2.3.2. Limpieza y desinfección
 - 2.3.3. Uso de mascarillas
3. RESPECTO AL ALUMNADO
 - 3.1. ALUMNADO VULNERABLE POR ENFERMEDAD
 - 3.2. ALUMNADO VULNERABLE POR FALTA DE MEDIOS TECNOLÓGICOS
4. RESPECTO AL PROFESORADO
 - 4.1. NECESIDADES DE FORMACIÓN
5. PREPARACIÓN PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (ESCENARIO 2 Y/O 3)
6. REVISIÓN DEL PLAN

0. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La presente propuesta del Plan de Contingencia ha sido elaborada por el Equipo Directivo, en base a las instrucciones de las órdenes, de 30 de junio de 2020 y de 27 de agosto de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Este documento incluye las directrices y medidas de organización, prevención e higiene frente a la COVID-19, que se deberán seguir en el centro durante el curso 2020/2021, o, al menos durante los periodos en los que mantenga la alerta sanitaria.

Este Plan de Contingencia se va a poder llevar a cabo gracias a todas las personas e instituciones que nos han ayudado en este inicio de curso tan atípico.

Estas medidas podrán ser actualizadas en cualquier momento, en base a las directrices y/o revisiones que provengan de las Autoridades Sanitarias.

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

En consecuencia a lo establecido en el anterior apartado, es necesario que el curso escolar 2020-2021 se organice bajo los principios de seguridad, normalidad y de manera presencial para todo el alumnado, restableciendo así la atención normalizada y recuperando los aprendizajes que se han visto afectados.

Por tanto, el objetivo de este documento es crear un entorno escolar seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa, así como posibilitar la detección de posibles casos y la gestión adecuada de los mismos. De esta manera, el Plan de Contingencia que a continuación se expone ha sido elaborado en base a los siguientes principios:

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención y protección individual (higiéno sanitarias).
- Organización de grupos, espacios y materiales.
- Comunicación, formación y Educación para la Salud.
- Limpieza y ventilación.

- Preparación para la enseñanza no presencial
- Coordinación y participación de toda la Comunidad Educativa.

2. MEDIDAS GENERALES

2.1. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

Previo al inicio de curso se elabora este Plan de Contingencia, el cual se dará a conocer al personal docente y no docente del centro en el momento en el que se incorporen al mismo en Septiembre. Después se informará a las familias y a toda la Comunidad Educativa, a través de distintos canales de comunicación, de las medidas organizativas que afecten a sus hijos e hijas.

Toda la información general será remitida a las familias vía telemática (miColegio App) y estará expuesta en el Blog del centro, también podrán consultar las dudas que se les presenten vía telefónica o a través del e-mail del colegio

En cuanto a la formación, las necesidades formativas para este curso estarán encaminadas a la implantación en el centro de la plataforma Aeducar (ver el punto 4.2. de este Plan de Contingencia).

Se atenderá al acompañamiento socioemocional y educativo de la Comunidad Educativa a través del Departamento de Orientación tanto para docentes, como para alumnos/as y como familias.

2.2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

2.2.1. ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE CURSO

Las actuaciones previas al inicio de curso son:

- Cartelería y señalización.
- Reorganización de las aulas.
- Protocolos de limpieza.
- Productos higiénicos necesarios.
- Organización de entradas y salidas.
- Instalación de lavabos exteriores.

- Sectorización de patios y señalización de filas.
- Instalación de rampa de acceso al edificio en la puerta principal.

2.2.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

En nuestro centro educativo se ha considerado trabajar por niveles, intentando que el grupo estable de convivencia (GEC) se rompa lo mínimo posible, asignando horas escalonadas de entrada y salida, puertas diferenciadas, zonas de patio distribuidas por niveles, baños por nivel.

Se ha establecido un protocolo de circulación por el centro, de lavado de manos, de cartelería sobre medidas higiénicas y de uso de aulas.

Desde el curso pasado en nuestro centro está implantado el proyecto de Tiempos Escolares. Este curso los talleres estarán suspendidos al no poder garantizar los grupos burbuja y para disminuir el flujo de personas de entrada y salida al centro educativo y la permanencia en el mismo.

Los refuerzos educativos se realizarán dentro de los planes de refuerzo durante la jornada lectiva siempre que sea posible.

2.2.3. ACTUACIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS

a) Entradas y salidas

Alumnos/as

Las entradas y salidas se realizarán en dos momentos, por puertas y espacios diferenciados, para así disminuir el volumen y evitar que alumnado y familias se concentren en el mismo punto.

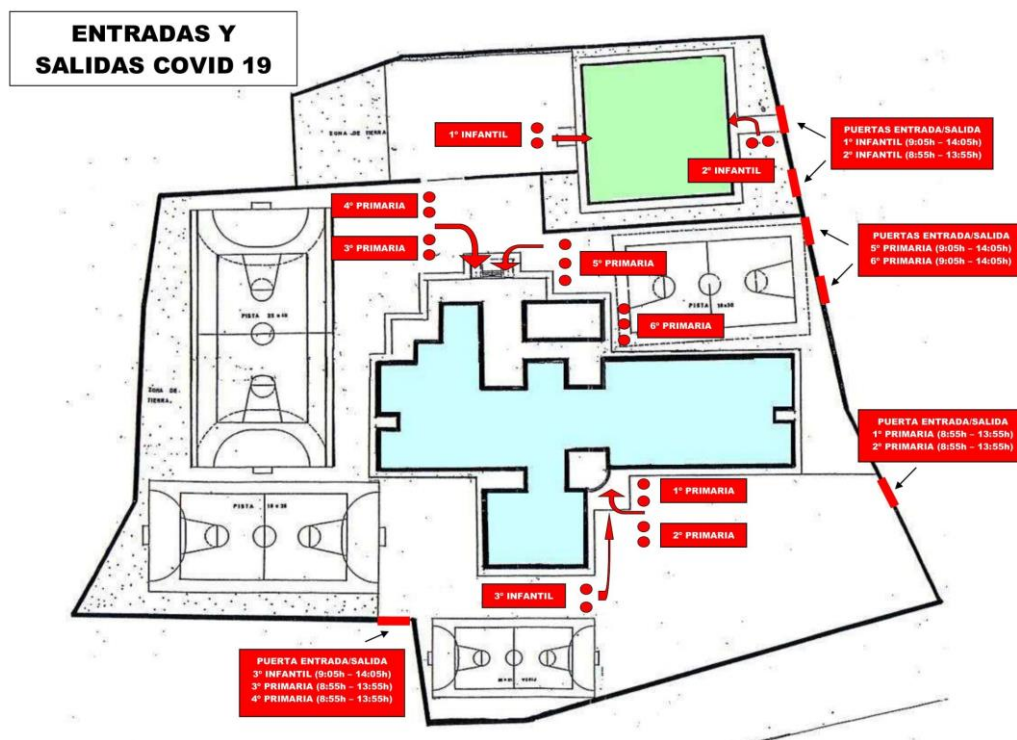
Se evitarán las aglomeraciones en las entradas y salidas, por lo que será necesario llegar a la hora, teniendo en cuenta que la espera a la apertura de puertas será fuera del recinto escolar y siempre manteniendo la distancia de seguridad. El alumnado entrará y se colocará directamente en las filas, evitando la formación de corrillos.

Tanto en las entradas como en las salidas, ninguna familia podrá acceder ni al recinto escolar ni al interior del edificio, excepto en Infantil.

Los alumnos/as de 1º y 2º de Primaria, en entradas y salidas, durante los primeros días, irán acompañados de una sola persona, preferiblemente siempre la misma.

Las entradas y salidas quedarán estructuradas de la siguiente manera:

Curso	Hora de entrada	Hora de salida	Puerta acceso y salida recinto	Puerta acceso y salida edificio	Lugar fila de entrada
1º Infantil	9.05	14.05	Frente al IES	Frente guardería	Junto puerta de entrada frente a guardería
2º Infantil	8.55	13.55	Frente al IES	Frente al IES	Junto puerta de entrada frente al IES
3º Infantil	9.05	14.05	parque	Entrada principal escaleras	Lateral entrada principal
1º Primaria	8.55	13.55	parking	Entrada principal escaleras	Frente entrada principal
2º Primaria	8.55	13.55	parking	Entrada principal escaleras	Frente entrada principal
3º Primaria	8.55	13.55	parque	Puerta doble	Izquierda rampa
4º Primaria	8.55	13.55	parque	Puerta doble	Izquierda rampa
5º Primaria	9.05	14.05	Videoportero Puerta Primaria	Puerta doble	Derecha rampa
6º Primaria	9.05	14.05	Videoportero Puerta Primaria	Puerta doble	Derecha rampa



No podrá utilizarse el parking de profesores, ya que está destinado a recreo del alumnado.

Los días de lluvia los alumnos y alumnas entrarán directamente a sus clases según vayan llegando y la salida se realizará a la misma hora y por las mismas puertas, pero en las del edificio, no las del recinto.

Familias.

En caso de tener que venir al centro a buscar o dejar al niño o niña por causa justificada fuera del horario establecido, se deberá avisar al centro y hacerlo por la puerta del videoportero (tanto el alumnado de Infantil como el de Primaria) haciendo coincidir con los cambios de clase y/o 5 minutos antes o después del horario de recreo. Se saldrá a buscar al alumno/a o bien se sacará, (la familia no entrará en el edificio) y se llevará a su aula.

Las familias que necesiten contactar con el centro deberán hacerlo por teléfono o por e-mail y en caso de ser imprescindible que acudan al centro, deberán hacerlo con cita previa, utilizando la puerta principal del edificio y dirigiéndose directamente a Secretaría. Una vez en el interior del centro, deberán respetarse los itinerarios marcados, y mantener la distancia de seguridad. Las tutorías individuales se realizarán con cita previa y por los medios que cada tutor o tutora crea convenientes en cada momento. Deberá acudir un solo miembro de la familia, con mascarilla y usando gel hidroalcohólico a la entrada. Se accederá y saldrá del edificio por la entrada principal, donde le estará esperando el tutor/a. En Infantil, se accederá al edificio por la misma entrada por la que acceden sus hijos/as. Cada tutor/a deberá tener un listado con las familias que han accedido al centro (día, hora, estancia...).

Siempre que se puedan se facilitarán las gestiones telemáticas.

En la Secretaría habrá un libro de registro para el personal ajeno al centro que acceda al recinto.

Los repartidores accederán por el hall y dejarán los paquetes en el mismo, sin acceder al interior del edificio.

b) Circulación por el recinto escolar

Alumnado, familias, profesorado, personal no docente y cualquier persona ajena al centro que entre al recinto, tendrá que tener en cuenta la cartelería y señalización de las instalaciones. Las distintas informaciones repartidas por el centro estarán adaptadas a las características de cada nivel y/o alumnado.

El alumnado deberá permanecer siempre en su aula de referencia, excepto en aquellas actividades que requieran otros espacios. Los desplazamientos, en general, deberán realizarse en fila y acompañados por un maestro/a. Durante los desplazamientos por el interior del centro, se evitará tocar las paredes, pasamanos de las escaleras, pomos de puertas y objetos que se encuentren al paso. En los pasillos hay que evitar los cruces innecesarios en las entradas y salidas. Se controlarán también las salidas a los baños, limitando el número de alumnos o alumnas al número de lavabos disponibles.

c) Escaleras

La escalera tendrá dirección de subida y de bajada para los grupos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria ubicados en la planta superior. Estará señalizado por flechas.

d) Aulas específicas y espacios comunes

En los espacios de Secretaría/fotocopiadora, Jefatura y Dirección, además del personal de administración, Secretaria, Jefa de Estudios y Directora respectivamente, solo podrá haber una persona más. Después del uso de elementos compartidos como teléfono, fotocopiadora, archivadores, destructora de papel... se procederá a la desinfección de manos y del aparato utilizado.

Respecto a los pasillos y la circulación por los mismos se limitará a los grupos que tienen su aula en ellos.

El hall de arriba y el de abajo, se utilizarán sólo para circular.

El aula de Informática, el aula de Música y la sala de Psicomotricidad de Infantil, será de un uso diario por nivel, haciendo la limpieza después de cada uso.

Cada vez que las aulas específicas sean utilizadas por un grupo de convivencia estable, se recomienda que el profesorado responsable de ese grupo ventile el espacio.

La Biblioteca estará destinada para el uso de profesorado como sala de profesores.

El aula de Mediación, situada en el hall de entrada al edificio, será destinada para aula COVID-19, ante posibles aislamientos de casos.

La tutoría de 5º- 6º se destinará para almacenaje de materiales.

La tutoría del pasillo de 1º y 2º se utilizará para posibles apoyos de AL o PT.

El aula del porche, Sala Multiusos, se utilizará para situaciones especiales.

Se ha habilitado un nuevo espacio para el EOEIP, más amplio y con mampara de protección para atender si fuera necesario a familias y/o alumnado. Será el aula del pasillo de comedor que en su momento se utilizará también para el servicio de fisioterapia.

Los baños, tanto en el edificio de Infantil como en el de Primaria, estarán distribuidos por niveles y cada nivel sólo podrá hacer uso de los suyos. Se ha ampliado en 12 el número de lavamanos en el exterior de centro para facilitar el lavado de manos a la entrada y salida del centro y a la hora del recreo. También están dispuestos para ser usados por niveles.

Los baños de profesorado también estarán distribuidos por pasillos.

e) Aulas

Se limitarán los movimientos dentro del aula y se priorizarán las actividades individuales frente a las colectivas. Tanto en las aulas, como en las aulas específicas hay que tener la menor cantidad posible de material para compartir, controlando su uso y desinfección por parte del profesorado.

Las aulas contarán con material desinfectante, gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto.

Las aulas del edificio de Infantil, 1º y 2º de Educación Infantil no han sufrido modificación. Las aulas de 3º de Infantil se encuentran ubicadas en el edificio de Primaria en el mismo pasillo de 1º y 2º de Primaria.

En el edificio de Primaria, se han reorganizado las aulas del grupo-clase estableciendo a los distintos Equipos Didácticos en los diferentes pasillos, utilizando incluso el espacio del aula de DC convirtiéndola en aula ordinaria, quedando:

- 1º y 2º de Primaria en un pasillo de la planta baja.

- 3º y 4º de Primaria en un pasillo y 5º y 6º de Primaria en el otro pasillo de la planta superior.

f) Aseos y vestuarios

En todos los lavabos habrá carteles informativos sobre las medidas higiénico-sanitarias y el lavado de mano y dispensadores de jabón.

Los aseos permanecerán ventilados siempre que sea posible.

- Aseos 1º y 2º de Ed. Infantil: tendrán un aseo asignado a cada nivel.
- Aseos 3º Infantil: los del pasillo de sus aulas.
- Aseos 1º y 2º Primaria: baños de entrada, (1º el que está junto a la puerta y 2º el que está junto al aula).
- Aseos 3º y 4º Primaria: los de su pasillo y los lavabos que se instalarán en el porche.
- Aseos 5º y 6º Primaria: los de su pasillo y los lavabos que se instalarán.
- Baños de profesorado: se asignará un baño por pasillo.

g) Comedor y servicio de Acogida

COMEDOR

El comedor escolar se organizará en función del número de usuarios, destinando mesas separadas para los distintos niveles educativos.

La comida debe estar servida en las mesas y no se formarán filas de entrada.

Los niños y niñas de Infantil acudirán con la monitora correspondiente y se sentarán en las mesas ubicadas para ellos/as. Estarán separados por GEC.

El alumnado de Primaria, irá directamente al comedor, después de haberse lavado las manos en sus baños asignados. Los alumnos/as se sentarán por GEC.

Las ventanas deben estar abiertas antes y después del servicio de comedor.

El espacio utilizado por todos los alumnos/as para comer, será el espacio destinado al comedor. Al tener muy pocos comensales, se pueden distribuir por GEC, cumpliendo con todas las medidas higiénico- sanitarias.

El horario de comedor comenzará con la salida del alumnado, a las 14.00 h. La recogida de los usuarios/as, se establecerá en dos turnos diferentes y espaciados.

El tiempo de ocio, después de comer se organizará en función del alumnado que tengamos.

Los baños destinados al servicio de comedor serán limpiados antes y después de su uso.

Las mochilas, abrigos... se dejarán en una zona concreta, fuera del comedor, ya se determinará con las monitoras de comedor.

No habrá lavado de dientes.

El alumnado ocasional se sentará con los compañeros y compañeras de GEC.

Alumnado de Infantil:

Se recogerán en el edificio de 1º y 2º de Infantil 5 minutos antes de la hora para realizar el lavado de manos.

Los de 3º de Infantil, serán recogidos en el aula para lavado de manos.

Luego se irá directamente al comedor donde se les pondrá la comida en la mesa.

Alumnado de Primaria:

Obligatorio lavado de manos antes y después de comer. Cada alumno/a lo hará en su baño correspondiente.

No se harán filas, se irá directamente al comedor, se quitará la mascarilla cuando estén sentados en la mesa correspondiente. Cada alumno o alumna fijo o fija se sentará en un sitio concreto y se le pondrá la comida en la mesa.

SERVICIO DE ACOGIDA – MADRUGADORES

El Servicio de Acogida se oferta en nuestro centro desde el día 21 de septiembre. Durante este curso escolar el horario será de 8:00 h a 9:00 y habrá dos grupos, uno de Educación Infantil y otro de Educación Primaria, con una monitora para cada grupo. Se han habilitado dos espacios diferentes: la Biblioteca para Educación Infantil y la Sala Multiusos para Educación Primaria. El alumnado estará dispuesto en cada sala separados por GEC. Los niños y niñas de Educación Infantil entrarán por la puerta de la Biblioteca del hall de la entrada principal y la monitora los dejará en las filas correspondientes cuando acabe el servicio. El alumnado de Educación Primaria entrará solo por la puerta del videoportero e irá a sus filas al acabar el servicio. Los niños y niñas que hagan uso de este servicio se lavarán las manos a la entrada y la salida del aula. Los espacios serán limpiados después de su uso.

Este servicio se ha podido poner en marcha sin un aumento considerable del precio gracias a colaboración del Ayuntamiento dotándonos de una monitora.

h) Patios escolares

Respecto al patio escolar se procederá a la sectorización por zonas para los distintos niveles, separados por barreras físicas, visibles para todo el alumnado. Cada sector estará vigilado por los correspondientes maestros y maestras.

A cada nivel se le ha asignado una zona de patio. Deberán lavarse las manos, antes y después del periodo de recreo, en las zonas de aseo correspondientes a cada nivel.

El almuerzo debe llevarse en un envase cerrado y debe realizarse en el aula.

La salida y entrada del patio será escalonada, siguiendo la misma distribución que las entradas y salidas ordinarias y por los mismos puntos de entrada.

Horario en jornada reducida:

Grupo	Salida	Entrada
1º Infantil	11.05	11.35
2º Infantil	10.55	11.25
3º Infantil	11.05	11.35
1º Primaria	10.55	11.25
2º Primaria	10.55	11.25
3º Primaria	10.55	11.25
4º Primaria	10.55	11.25
5º Primaria	11.05	11.35
6º Primaria	11.05	11.35

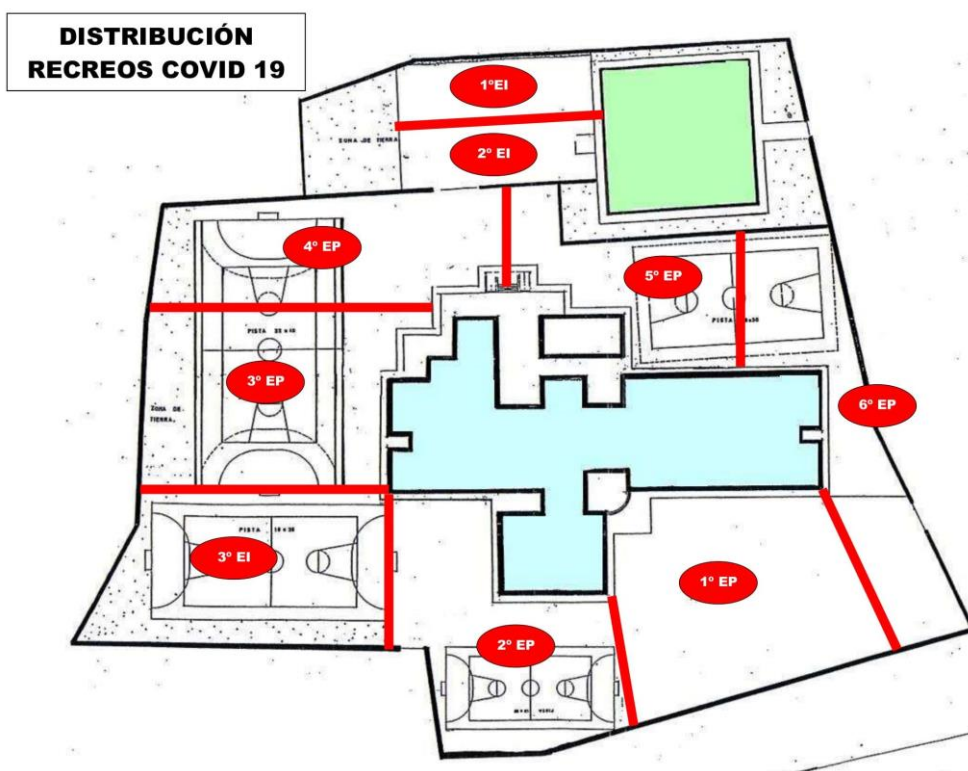
Horario en jornada habitual:

Grupo	Salida	Entrada
1º Infantil	11.50	12.20
2º Infantil	11.40	12.10

3º Infantil	11.50	12.20
1º Primaria	11.40	12.10
2º Primaria	11.40	12.10
3º Primaria	11.40	12.10
4º Primaria	11.40	12.10
5º Primaria	11.50	12.20
6º Primaria	11.50	12.20

Se prohíben los juegos con balón o cualquier otro juego que implique compartir material o contacto físico. El alumnado que precise el uso de los aseos durante el período de recreo, de manera excepcional, deberá avisar al profesorado de vigilancia de patio correspondiente. Se asignará un baño para el recreo, limpiado antes y después del periodo de patio.

Las fuentes para suministro de agua en zonas comunes estarán clausuradas por razones de higiene. Del mismo modo no se permitirá beber agua o rellenar botellas en grifos de los lavabos exteriores, cuyo uso será exclusivamente para la higiene de manos.



2.3. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

En primer lugar cabe resaltar que todos los integrantes de la Comunidad Educativa desempeñan un papel fundamental en la contención de la propagación de la enfermedad.

En este sentido las familias deben comprometerse a:

- Trabajar con sus hijos e hijas las medidas y rutinas de higiene: lavado de manos o uso de gel, uso del codo para tos y estornudo (etiqueta respiratoria), uso de mascarilla (que deberá ser renovada cada día).
- Prestar especial atención a la salida y llegada a casa de la higiene de las manos.
- Informar a sus hijos e hijas de los peligros que todavía existen por la permanencia del virus.
- Proveer a sus hijos e hijas del material de higiene que el centro determine.
- Intentar no olvidar ningún material que suponga volver al centro para entregarlo. No se podrá acceder.
- Dejar a los niños y niñas en casa ante cualquier síntoma compatible con la COVID-19 (fiebre u otros síntomas) e informar al centro.
- Tomarle cada mañana antes de salir la temperatura.
- Informar al centro si sus hijos o hijas son población de riesgo.

En relación al centro, de la información continua al alumnado acerca de las normas higiénico sanitarias establecidas, se encargará el tutor o tutora a lo largo de la primera semana de curso, incidiendo, a lo largo de todo el año escolar en temas relacionados con la Educación para la Salud, en las sesiones de tutoría semanales en Primaria y en las asambleas de inicio de clase en Educación Infantil. Del cumplimiento de dichas normas se encargará todo el profesorado del centro.

El centro dispone de un *Protocolo de Actuación* en el caso de que un alumno/a y/ o personal docente y no docente, presente síntomas en el centro educativo (basado en el *Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del COVID-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón*, con fecha 4 de septiembre de 2020).

En todo momento el centro estará asesorado y en continua coordinación con Salud Pública y con el Servicio Provincial de Educación.

2.3.1. Higiene de manos y etiqueta respiratoria

Se lavarán las manos con agua y jabón como mínimo a la salida y entrada del recreo y siempre que se use el baño.

El resto de lavados diarios (entrada, salida...) en aquellos casos en los que no se pueda, se utilizará gel hidroalcohólico.

Se recordará de forma habitual el uso de la etiqueta respiratoria.

2.3.2. Limpieza y desinfección

Una persona de limpieza estará en el centro durante toda la jornada realizando las funciones de limpieza y desinfección según el protocolo establecido.

En la medida de lo posible se mantendrán las mesas libres de papeles u otros objetos para facilitar su limpieza diaria.

Las clases se ventilarán varias veces al día y mientras el tiempo lo permita las ventanas estarán abiertas.

En las aulas de uso común, los alumnos/as junto con el profesor/a limpiarán su mesa y su silla a la llegada y a la salida.

En caso de que fuera imprescindible el uso de las aulas de PT, AL o la del Equipo de Orientación se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala. Habrá mamparas protectoras.

Productos higiénicos disponibles en el centro:

- Gel hidroalcohólico.
- Papel desechable.
- Jabón de manos.
- Líquido desinfectante de superficies.
- Papelera específica para pañuelos y mascarillas.
- Alfombra desinfectante para zapatos (1º y 2º de Educación Infantil).

2.3.3. Uso de mascarillas

Uso obligatorio a partir de 1º de Primaria, en entradas, salidas, desplazamientos, y recreo. En las clases también será obligatoria, con cortos periodos de descanso, coincidiendo con la ventilación de las aulas.

Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos e hijas. El centro dispondrá de mascarillas para situaciones de emergencia.

3. RESPECTO AL ALUMNADO

El alumnado se organizará por Grupos Estables de convivencia: "Se entiende por grupo estable de convivencia (GEC) el formado por el alumnado de una clase o grupo-aula y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo. El GEC estará formado siempre por las mismas alumnas y alumnos y tendrá un equipo de profesorado y un aula de referencia estable". Los GEC son una forma de proteger y limitar los contactos de ese grupo con el resto de grupos del centro educativo, y tener más información ante posibles rebrotes de la población susceptible por cercanía del foco. Serán más efectivos cuanto más continuidad se le dé fuera del aula.

Cada nivel permanecerá aislado del resto de niveles en todo momento, por lo que las actividades generales de centro (Navidad, Día de la Paz, Carnaval...) tendrán diferentes modalidades, adaptándose a las circunstancias que haya en cada momento. Mediación, Desarrollo de Capacidades... podrán hacerse telemáticamente. Excursiones y salidas se valorará, según la evolución sanitaria, el hacer actividades complementarias por nivel.

Cada curso tendrá un aula de referencia, realizando todas las actividades posibles dentro de ella. Estas aulas se han preparado de manera que las mesas tengan una distancia de seguridad adecuada, retirando aquel mobiliario que no fuera imprescindible.

Las medidas higiénico - sanitarias que todo el alumnado debe tener en cuenta, algunas de ellas mencionadas en anteriores apartados, son:

- Lavado de manos en entradas y salidas, antes de almorzar y bajada al recreo, y a la subida del mismo. También siempre que se use el baño y tras actividades deportivas.
- Evitar, en la medida de lo posible, tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo propio al toser y estornudar. Si no es posible, usar el codo para toses y estornudos (etiqueta respiratoria).

- Mantenimiento, siempre que se pueda, de la distancia de seguridad.
- Uso de mascarilla obligatoria a partir de 1º de Educación Primaria. En Infantil será opcional y siempre que el niño/a sea capaz de responsabilizarse de su uso.
- A partir de 1º de Ed. Primaria cada niño o niña debe llevar gel hidroalcohólico, mascarilla de repuesto, pañuelos de papel, botellín de agua o cantimplora, una bolsa para guardar la mascarilla cuando no estén usándola (preferiblemente bolsa de tela o sobre de papel)
- El transporte de material de casa al centro y viceversa, será el imprescindible en cada caso.
- Los juguetes, juegos didácticos y materiales de uso común se sacarán por turnos, recogiendo los que se hayan utilizado un día y sacando otros al día siguiente. El profesorado establecerá el uso seguro de estos materiales, desinfectando el material que sea necesario.
- No se podrá traer al centro ningún objeto y/o material que no sea solicitado por el Equipo Docente.

Además, el alumnado tendrá que tener en cuenta en todo momento la señalización dentro del recinto escolar (filas, patio, escaleras, aula...).

3.1. ALUMNADO VULNERABLE POR ENFERMEDAD

El centro dispone de un listado donde registra al alumnado con enfermedades crónicas en situación de riesgo frente al COVID-19 para tomar las medidas correspondientes.

Curso	Alumno/a	Motivo	Medida	Otros

3.2. ALUMNADO VULNERABLE POR FALTA DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

El centro dispone de un listado donde registra al alumnado con dificultades en el seguimiento del modelo educativo a distancia para tomar las medidas correspondientes.

Curso	Alumno/a	Medida

4. RESPECTO AL PROFESORADO

Las medidas higiénico - sanitarias que debe seguir todo el personal del centro se basarán en extremar las medidas de higiene dentro del recinto escolar. El lavado de manos se hará de manera frecuente (especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular objetos de uso común) y en el material tendrá un uso personal. El uso de mascarilla y, si se considera necesario, otros equipos de protección, será obligatorio, así como el mantenimiento, siempre dentro de las posibilidades de la actividad, de la distancia de seguridad con el alumnado y el resto del profesorado.

El uso de guantes será obligatorio en la manipulación de alimentos y tareas de limpieza, control y ayuda en la higiene personal del alumnado.

Los horarios del profesorado se han establecido de manera que tanto tutores/as y especialistas den docencia en un único Equipo Didáctico, para que sea el menor número posible de profesorado el que atienda a ese grupo de alumnado. En aquellas especialidades en las que no es posible tal agrupación (Religión, Música, PT, AL) se articularán otras medidas como sesiones quincenales, apoyos dentro del aula, trabajo con mamparas de protección... Todos y todas deberán tomar las medidas de higiene y prevención cuando pasen de un grupo a otro.

En cuanto a reuniones y coordinaciones entre el profesorado, se priorizarán hacerlas a través de los Equipos Didácticos. Se elegirá para ello estancias con ventilación y siempre se deberá guardar la distancia de seguridad. Para el trabajo individual cada maestro/a utilizará su propia aula. Los especialistas que no dispongan de aula podrán hacer uso de la sala de profesores. Siempre que se utilicen, si no queda más remedio, materiales y equipos informáticos de uso común habrá que desinfectarlos.

4.1. NECESIDADES DE FORMACIÓN.

El centro está adscrito a la plataforma "Aeducar" instaurada por el Gobierno de Aragón para facilitar la formación a distancia del alumnado y la comunicación entre familias y profesorado, en caso de un aislamiento y/o confinamiento. Con esta plataforma se pretende unificar los distintos canales de interacción con los niños y niñas y sus familias, y dar una respuesta común para todo el alumnado del centro.

Una vez que el centro esté dado de alta en "Aeducar", se comenzará con la preparación y volcado de datos por parte del Equipo Directivo y la COFOTAC del centro, creando los distintos

grupos y asignando tanto a alumnado, como a profesorado y familias, un correo electrónico para iniciar el uso de la plataforma.

Para que el uso de “Aeducar” se haga de manera generalizada, será necesaria una formación en tres niveles:

- Profesorado: durante el mes de septiembre se realizarán varios encuentros para determinar el grado de conocimiento de la plataforma por parte del profesorado, informando de la convocatoria de formación de Aeducar en DOCEO. Se elaborará también un Plan de Integración de las TAC extraordinario para la nueva situación, recogiendo las necesidades de formación del alumnado de los distintos Equipos Didácticos.
- Alumnado: los horarios se organizarán estableciendo sesiones para que el alumnado de Educación Primaria asista al Aula de Informática para recibir formación.
- Familias: se llevará a cabo formación para las familias sobre el uso de esta plataforma utilizando diferentes medios todavía por concretar.

5. PREPARACIÓN PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (ESCENARIO 2 Y/O 3)

En caso de que la evolución de la pandemia nos haga pasar al escenario 2 (aislamiento del alumno/a o cierre transitorio de una o varias aulas) o escenario 3 (confinamiento general), el centro adoptará las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado que deba permanecer en casa, mediante tutorización y la educación a distancia recogida en las Programaciones Didácticas.

Este modelo educativo estará basado en:

- Uso de la Plataforma Aeducar, creando aulas virtuales por niveles. En infantil trabajarán con Blog creado para la interacción y comunicación con los niños/as y sus familias.
- Organización virtual por programaciones semanales, con el fin de facilitar la localización por parte de los alumnos y alumnas de las tareas encargadas.
- Elaboración de un listado de alumnado con dificultades de seguimiento de educación a distancia.
- Las comunicaciones entre profesorado, familias y alumnado se producirá de manera preferente a través de Aeducar, Mi Colegio APP, teléfono...
- Se establecerán reuniones periódicas con familias y alumnado a través de aplicaciones telemáticas.

6. REVISIÓN DEL PLAN

Este Plan de Contingencia se desarrolla de acuerdo a la normativa vigente, sin perjuicio de las modificaciones al mismo que puedan realizarse posteriormente. Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, según se vea su funcionalidad y según las circunstancias marcadas por la situación epidemiológica.

La revisión del mismo se llevará a cabo por la Comisión que lo ha elaborado, que está formada por el Equipo Directivo del centro, con las aportaciones de los Distintos Equipos Didácticos.

FECHA	MODIFICACIÓN RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
9 – OCTUBRE - 2020	Punto 2.2.3, apartado h), patios escolares. Se modifica el Plano de distribución de recreos. En el recreo de 1º y 2º de Educación Infantil se eliminan los turnos. Se ha separado físicamente el espacio y todo el alumnado sale en el mismo horario al patio.
9 – OCTUBRE - 2020	Punto 2.2.3, apartado g), comedor y servicio de acogida. Se añade la organización de este servicio.

EQUIPO DIRECTIVO

CPEIP LUIS GARCÍA SAINZ

FUENTES DE EBRO